

## **Marzo**

### **Día 1**

#### **Cosas consagradas a Dios**

##### **Lv. 27.1-34**

1 Habló Jehová a Moisés y le dijo:2 «Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguien haga un voto especial a Jehová, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, lo estimarás así:3 Al hombre de veinte años hasta sesenta, lo estimarás en cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario.4 Si es mujer, la estimarás en treinta siclos.5 Si tiene entre cinco y veinte años de edad, al hombre lo estimarás en veinte siclos, y a la mujer en diez siclos.6 Entre un mes y cinco años de edad, entonces estimarás al hombre en cinco siclos de plata, y a la mujer en tres siclos de plata.7 Pero si tiene sesenta años de edad o más, al hombre lo estimarás en quince siclos, y a la mujer en diez siclos.8 Pero si es muy pobre para pagar tu estimación, entonces será llevado ante el sacerdote, quien fijará el precio; conforme a la posibilidad del que hizo el voto, le fijará precio el sacerdote.

9 »Si se trata de un animal de los que se pueden ofrecer a Jehová, todo lo que de los tales se dé a Jehová será santo.10 No será cambiado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permuta un animal por otro, tanto él como su sustituto serán sagrados.

11 »Si se trata de algún animal inmundo, de los que no se pueden ofrecer a Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote,12 y el sacerdote lo valorará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será.13 Y si lo quiere rescatar, añadirá a tu valuación la quinta parte.

14 »Cuando alguien dedique su casa consagrándola a Jehová, la valorará el sacerdote, sea buena o sea mala; según la valore el sacerdote, así quedará.15 Pero si el que dedicó su casa desea rescatarla, añadirá a tu valuación la quinta parte de su valor, y será suya.

16 »Si alguien dedica una parte de la tierra de su posesión a Jehová, tu estimación será conforme a su siembra: un homer de siembra de cebada se valorará en cincuenta siclos de plata.17 Y si dedica su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará.18 Pero si después del jubileo dedica su tierra, entonces el sacerdote sacará la cuenta del dinero conforme a los años que queden hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación.

19 »Si el que dedicó la tierra quiere redimirla, añadirá a tu estimación la quinta parte de su precio, y así volverá a ser suyo.20 Pero si él no rescata la tierra, y la tierra se vende a otro, no la rescatará más,21 sino que cuando quede libre en el jubileo, la tierra será santa para Jehová, como tierra consagrada: será la posesión del sacerdote.

22 »Si alguien dedica a Jehová un terreno que compró y que no forma parte de la tierra de su herencia,23 entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación hasta el año del jubileo, y aquel día él pagará el precio señalado, como cosa consagrada a Jehová.24 En el año del jubileo volverá la tierra a aquel de quien él la compró, es decir, al verdadero heredero de la tierra.

25 »Todo lo que valores será conforme al siclo del santuario; el siclo tiene veinte geras.

26 »Pero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo dedicará; sea buey u oveja, de Jehová es.27 Si se trata de un animal inmundo, lo rescatarán conforme a tu estimación, y añadirán sobre ella la quinta parte de su precio; y si no lo rescatan, se venderá conforme a tu estimación.

28 »No se venderá ni se rescatará ninguna cosa consagrada que alguien haya dedicado a Jehová; de todo lo que tenga, ya sea hombres, animales o tierras de su posesión, todo lo consagrado será cosa santísima para Jehová.29 Ninguna persona separada como anatema podrá ser rescatada; indefectiblemente ha de ser muerta.

30 »El diezmo de la tierra, tanto de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, es de Jehová: es cosa dedicada a Jehová.31 Si alguien quiere rescatar algo del diezmo, añadirá la quinta parte de su precio por ello.

32 »Todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová.<sup>33</sup> No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambia, tanto él como el que se dio a cambio serán cosas sagradas: no podrán ser rescatados».

34 Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.

## **El voto de los nazareos**

### **Nm. 6.1-21**

1 Habló Jehová a Moisés y le dijo:<sup>2</sup> «Habla a los hijos de Israel y diles: El hombre o la mujer que se aparte haciendo voto de nazareo, para dedicarse a Jehová,<sup>3</sup> se abstendrá de vino y de sidra. No beberá vinagre de vino ni vinagre de sidra, ni beberá ningún licor de uvas, ni tampoco comerá uvas frescas ni secas.<sup>4</sup> En todo el tiempo de su nazareato, de todo lo que se hace de la vid, desde los granillos hasta el hollejo, no comerá.<sup>5</sup> En todo el tiempo del voto de su nazareato no pasará navaja por su cabeza: hasta que se cumplan los días de su consagración a Jehová, será santo y se dejará crecer el cabello.<sup>6</sup> Durante todo el tiempo que se aparte para Jehová, no se acercará a persona muerta.<sup>7</sup> Ni aun por su padre ni por su madre, ni por su hermano ni por su hermana, podrá contaminarse cuando mueran, pues la consagración de su Dios lleva sobre su cabeza.<sup>8</sup> Todo el tiempo de su nazareato estará consagrado a Jehová.

9 »Si alguien muere súbitamente junto a él y contamina su cabeza consagrada, el día de su purificación, es decir, el séptimo día, se afeitará la cabeza.<sup>10</sup> Al octavo día traerá dos tórtolas o dos palominos al sacerdote, a la puerta del Tabernáculo de reunión.<sup>11</sup> El sacerdote ofrecerá uno como expiación y el otro como holocausto, y hará expiación por lo que pecó a causa del muerto. Aquel día volverá a santificar su cabeza:<sup>12</sup> se consagrará a Jehová por los días de su nazareato, y traerá un cordero de un año en expiación por la culpa. Los días anteriores serán anulados, por cuanto fue contaminado su nazareato.

13 »Esta es, pues, la ley del nazareo el día que se cumpla el tiempo de su nazareato: Vendrá a la puerta del Tabernáculo de reunión,<sup>14</sup> y presentará su ofrenda a Jehová, un cordero de un año sin tacha para un holocausto, una cordera de un año, sin defecto, para expiación, y un carnero sin defecto para una ofrenda de paz.<sup>15</sup> Además, un canastillo de tortas sin levadura, de flor de harina amasadas con aceite, hojaldres sin levadura untadas con aceite, su ofrenda y sus libaciones.<sup>16</sup> El sacerdote lo ofrecerá delante de Jehová, y hará su expiación y su holocausto.<sup>17</sup> Luego ofrecerá el carnero como sacrificio de paz a Jehová, junto con el canastillo de los panes sin levadura; ofrecerá asimismo el sacerdote su ofrenda y sus libaciones.<sup>18</sup> Entonces el nazareo se afeitará su cabeza consagrada a la puerta del Tabernáculo de reunión, tomará los cabellos de su cabeza consagrada y los pondrá sobre el fuego que está debajo de la ofrenda de paz.<sup>19</sup> Después tomará el sacerdote la pierna cocida del carnero, una torta sin levadura del canastillo y una hojaldre sin levadura, y las pondrá sobre las manos del nazareo, después que sea afeitada su cabeza consagrada.<sup>20</sup> El sacerdote presentará aquello como ofrenda mecida delante de Jehová, lo cual será cosa santa, destinada al sacerdote, además del pecho mecido y de la pierna reservada. Después el nazareo podrá beber vino.<sup>21</sup> »Esta es la ley del nazareo que haga un voto de ofrenda a Jehová por su nazareato, además de lo que sus recursos le permitan. Según el voto que haga, así lo cumplirá, conforme a la ley de su nazareato».

## **Los flecos en los vestidos**

### **Nm. 15.37-41**

37 Jehová habló a Moisés y le dijo:<sup>38</sup> «Habla a los hijos de Israel y diles que se hagan unos flecos en los bordes de sus vestidos, por sus generaciones; y pongan en cada fleco de los bordes un cordón de azul.<sup>39</sup> Llevaréis esos flecos para que cuando lo veáis os acordéis de todos los mandamientos de Jehová. Así los pondréis por obra y no seguiréis los apetitos de vuestro corazón y de vuestros ojos, que han hecho que os prostituáis.<sup>40</sup> Así os acordaréis y cumpliréis todos mis mandamientos, para

que seáis santos ante vuestro Dios.<sup>41</sup> Yo soy Jehová, vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto para ser vuestro Dios. Yo, Jehová, vuestro Dios».

### **La purificación de los impuros**

#### **Nm. 19.1-22**

1 Jehová habló a Moisés y a Aarón, y les dijo:<sup>2</sup> «Esta es la ordenanza de la ley que Jehová ha prescrito, diciendo: Di a los hijos de Israel que te traigan una vaca rojiza, perfecta, en la cual no haya falta, sobre la cual no se haya puesto yugo.<sup>3</sup> La daréis a Eleazar, el sacerdote, quien la sacará fuera del campamento y la hará degollar en su presencia.<sup>4</sup> Entonces Eleazar, el sacerdote, tomará de la sangre con su dedo y rociará siete veces con ella hacia la parte delantera del Tabernáculo de reunión.<sup>5</sup> Después hará quemar la vaca ante sus ojos; hará quemar su cuero, su carne, su sangre y hasta su estiércol.<sup>6</sup> Luego tomará el sacerdote madera de cedro, hisopo y tela roja, y lo echará en medio del fuego en que arde la vaca.<sup>7</sup> El sacerdote lavará luego sus vestidos, lavará también su cuerpo con agua y después entrará en el campamento; y el sacerdote quedará impuro hasta la noche.<sup>8</sup> Asimismo el que la quemó lavará sus vestidos en agua, también lavará en agua su cuerpo, y quedará impuro hasta la noche.<sup>9</sup> Un hombre que esté puro recogerá las cenizas de la vaca y las pondrá fuera del campamento en lugar limpio, y las guardará la congregación de los hijos de Israel para el agua de purificación; es un sacrificio de expiación.<sup>10</sup> El que recogió las cenizas de la vaca lavará sus vestidos, y quedará impuro hasta la noche. Este será estatuto perpetuo para los hijos de Israel y para el extranjero que habita entre ellos.

11 »El que toque un cadáver de cualquier persona, quedará impuro siete días.<sup>12</sup> Al tercer día se purificará con aquella agua, y al séptimo día será limpio. Si al tercer día no se purifica, no será limpio al séptimo día.<sup>13</sup> Todo aquel que toque un cadáver de cualquier persona, y no se purifique, contamina el tabernáculo de Jehová. Esa persona será eliminada de Israel, por cuanto el agua de la purificación no fue rociada sobre él: impuro quedará, y su impureza permanecerá sobre él.

14 »Esta es la ley para cuando alguien muera en la tienda: cualquiera que entre en la tienda, y todo el que esté en ella, quedará impuro durante siete días.<sup>15</sup> Y toda vasija abierta, cuya tapa no esté bien ajustada, será inmunda.

16 »Cualquiera que en campo abierto toque a algún muerto a espada, o algún cadáver o hueso humano o sepulcro, siete días quedará impuro.

17 »Para el impuro tomarán de la ceniza de la vaca quemada de la expiación, y echarán sobre ella agua corriente en un recipiente.<sup>18</sup> Luego un hombre que esté puro tomará hisopo, lo mojará en el agua y rociará sobre la tienda, sobre todos los muebles, sobre las personas que allí estén, y sobre aquel que haya tocado el hueso, el asesinado, el muerto o el sepulcro.<sup>19</sup> El hombre que esté puro rociará sobre el impuro los días tercero y séptimo, y cuando lo haya purificado al séptimo día, lavará sus vestidos, se lavará a sí mismo con agua y quedará limpio por la noche.<sup>20</sup> La persona impura que no se purifique, será eliminada de en medio de la congregación, por cuanto contaminó el tabernáculo de Jehová; no fue rociada sobre él el agua de la purificación: es impuro.<sup>21</sup> Les será estatuto perpetuo. También el que rocíe el agua de la purificación lavará sus vestidos, y el que toque el agua de la purificación quedará impuro hasta la noche.<sup>22</sup> Y todo lo que el impuro toque, será inmundo; y la persona que lo toque a él, quedará impura hasta la noche».